



**SELLO CUARTO. QUAREN
TA MARAVENIS. AÑO.
DE MIL OCHOCIENTOS.
CATORCE.**

en todo cargo por este ramo el de setenta mil doscien-
tos quarenta y seis rs. siete y un tercio mrs. con lo de-
mas que sobre el particular contiene: Y entendi-
do por este Ayuntamiento acordado: que copia de dho. oficio se
pare ala mesa y comision de contribuciones para qd.

se tenga presente
Elevacion de
pago de contrib.
el año 1808

En este oficio del Sr. Subdelegado de Rentas su-
sta. dia y mes del año en que inserta una Orm. de
Como Sr. Secretario del Despacho de Hacienda refereme a ha-
ber S. M. por las razones que expresa, rebeldes del pa-
go de contribuciones correspondientes al año de mil
ochocientos ocho, a los primeros contribuyentes: Y enten-
dido por este Ayuntamiento acordado: queda en su inteli-
gencia y para su cumplimto. se pare copia de dho. ofi-
cio ala Comision de contribuciones.

El Sr. publi-
cador sobre un
ministerio

En este oficio del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas
de esta Provincia marítima su sta. dia y mes del
año en que acompaña como exemplares de la Orm.
de S. M. que ha publicado por bando, referente a que se
den relaciones por las Corporaciones, personas par-
ticulares que hubieren hecho entregas o suministros
de qualquier genero, especie a las tropas o individuos
dependientes de los Exercitos, desde el año de mil ochocien-
tos ocho, con lo demas que contiene: Y entendi-
do por este Ayuntamiento acordado: queda en su inteligencia y

se alme el recibo
Carta del Provin-
cial de los Minimis
sobre q. los se esta
Censado por la
a Alcantara

En esta Carta de S. M. de Madrid su sta.
en Valencia a quince del corriente por la que manifiesta

